



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2765

24 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2765a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 24 de noviembre de 1987 a las 10.00 horas

Presidente:	Sr. KIKUCHI	(Japón)
Miembros:	Alemania, República Federal de	Sr. VERGAU
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. DOUMA
	China	Sr. YU Mengjia
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Srta. BYRNE
	Francia	Sr. BLANC
	Ghana	Sr. DUMEVI
	Italia	Sr. BUCCI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TIMERBAEV
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA
	Zambia	Sr. ZUZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

DENUNCIA DE ANGOLA CONTRA SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANGOLA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19278)

CARTA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZIMBABWE ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19266)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores sobre este tema invito al representante de Angola a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito a los representantes de Argelia, Brasil, Cuba, la República Democrática Alemana, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, Malawi, Mozambique, Sudáfrica, Yugoslavia y Zimbabwe a ocupar los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Figueiredo (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Djoudi (Argelia), Nogueira Batista (Brasil), Oramas Oliva (Cuba), Ott, (República Democrática Alemana), Gharekhan (India), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Mangwazu (Malawi), Dos Santos (Mozambique), Manley (Sudáfrica), Pejic (Yugoslavia) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Botswana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cabo Verde, Checoslovaquia, Egipto, Etiopía, Mauritania, Nicaragua, Portugal, Túnez, la República Unida de Tanzania y Viet Nam en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el

consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Legwaila (Botswana), Maksimov (República Socialista Soviética de Bielorrusia), Santos (Cabo Verde), Zapotocky (Checoslovaquia), Badawi (Egipto), Tadesse (Etiopía), Ould Boye (Mauritania); la Sra. Astorga Gadea (Nicaragua); y los Sres. Matos Proença (Portugal), Karoui (Túnez), Chagula (República Unida de Tanzania) y Bui Xuan Nhat (Viet Nam), ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El primer orador es el representante de la República Unida de Tanzania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CHAGULA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar quiero expresarle las cálidas felicitaciones de mi delegación por verle presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Estoy convencido de que, bajo su dirección, el Consejo seguirá cumpliendo las pesadas responsabilidades que le ha confiado la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, deseo expresar el aprecio de mi delegación a su predecesor, el Sr. Maurizio Bucci, Representante Permanente de Italia, por la manera eficaz en que condujo los debates del Consejo durante el pasado mes de octubre.

La semana pasada el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Angola informó a este Consejo que su país era víctima, nuevamente, de una agresión no provocada del régimen racista de Sudáfrica en las provincias de Namibe, Cunene y Kuando-Kubango, en el Africa meridional, que comparte una frontera de más de 1.300 kilómetros con el territorio de la Namibia ilegalmente ocupada. Según esta información, el ejército del régimen racista tiene más de 3.000 efectivos dentro de Angola y 10.000 efectivos de la brigada blindada se encuentran a la espera en la frontera entre Namibia y Angola. También nos dijo que el ejército del régimen racista está abundantemente equipado con aviones de reacción, helicópteros, vehículos blindados, cientos de tanques y otras armas

ofensivas. El tamaño y la magnitud de la agresión, necesariamente, han obligado al régimen racista a reconocer, por primera vez, que sus tropas están luchando dentro de Angola, y según los informes ha realizado incursiones aéreas hasta 350 kilómetros dentro del territorio angoleño. Las pérdidas de cientos de vidas inocentes y de bienes, resultado directo de la invasión de Angola por las tropas del régimen racista, pueden imaginarse fácilmente.

Se sabe que el motivo de esta agresión no es lo que el régimen racista justifica como "derecho de persecución" contra los combatientes de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Lo que sabemos es que esta agresión reciente del régimen racista, al igual que las anteriores, es una medida desesperada de la Pretoria racista destinada a salvar a sus sustitutos de la UNITA de la aniquilación total por el ejército angoleño. Los racistas quieren crear una zona amortiguadora con la que esperan perpetuar la supremacía blanca en el Africa meridional.

La alianza impía entre los bandidos de la UNITA y el régimen racista, desde los albores de la independencia angoleña, ha sido responsable de hecho de la internacionalización del conflicto en ese país. Naturalmente, como lo describió muy bien el Representante Permanente de Cuba, el MPLA se vio obligado a buscar el apoyo externo para contrarrestar la embestida del régimen racista, que estaba decidido a instalar un gobierno títere en Luanda. Esa estrategia del régimen del apartheid, como todos sabemos, falló miserablemente. Pero desde entonces, el régimen de Pretoria, en colaboración con los títeres de la UNITA, ha desencadenado sistemáticamente una agresión tras otra contra Angola, con el objetivo de seguir desestabilizando el Gobierno de ese país y continuar con su ocupación ilegal de Namibia, donde también puede continuar saqueando los recursos naturales del Territorio. Por consiguiente, el verdadero fin del régimen racista es debilitar política y económicamente a Angola, para que deje de ayudar a la SWAPO. Pero hasta ahora Angola ha defendido valientemente su independencia y su soberanía política.

Este Consejo ha tenido que considerar en el pasado reiteradas agresiones del régimen racista contra el territorio de Angola, Miembro de las Naciones Unidas desde 1976. El régimen de Pretoria, en colaboración con los bandidos de la UNITA en Angola, ha llevado a cabo ataques terroristas y genocidas contra la población civil inocente e indefensa, incluidos ancianas y niños.

Algunos de estos arbitrarios ataques fueron tan brutales que pasarán años antes de que se restafen las heridas. Los asesinatos, las torturas, las mutilaciones y las muertes indiscriminadas en Sudáfrica, Namibia, Angola, Mozambique y otros Estados de la línea del frente y naciones vecinas reafirman - por si fuera necesario - que el régimen racista de Pretoria significa una grave amenaza para la paz y la seguridad en la región, en el continente africano y en todo el mundo.

Las políticas terroristas y agresivas del régimen de Pretoria en el Africa meridional han sido lamentablemente fomentadas por la política del llamado contacto constructivo que aplica una de las principales Potencias que es, además, miembro permanente del Consejo de Seguridad. Alentado por el apoyo que le brinda el actual Gobierno de los Estados Unidos, el régimen racista, violando las normas que rigen el derecho internacional, invadió y ocupó la zona meridional de la República Popular de Angola en 1981. A pesar de los repetidos llamados del Consejo de Seguridad para que se retirara de Angola, el régimen racista no lo ha hecho hasta ahora.

La comunidad internacional, y en particular los Estados de la línea del frente, siempre han estado convencidos que la política del contacto constructivo que aplica uno de los miembros permanentes de este Consejo no sólo no ha dado los resultados esperados sino que - por el contrario - ha alentado al régimen racista a intensificar su agresión y desestabilización contra los Estados de la línea del frente. El régimen racista agrade a los Estados de la línea del frente con el propósito de desestabilizar y eventualmente derrocar a sus Gobiernos. Como todos sabemos, estos actos de agresión provocan graves pérdidas en términos de vidas humanas y de bienes materiales, especialmente en Angola y Mozambique.

El Gobierno y el pueblo de la República Unida de Tanzania condenan categóricamente la agresión en curso del régimen de Pretoria contra Angola y exigen la retirada inmediata e incondicional del ejército del régimen racista, que continúa presente en Angola en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de todas las normas y leyes que rigen la conducta de las relaciones entre los Estados y que exigen el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de otros Estados. Estamos firmemente convencidos de que el pueblo angoleño debe llevar a cabo por sí solo las tareas del desarrollo de su país, aplicando su propio credo y filosofía políticos. Deploramos la externalización de la cuestión de Angola para convertirla en un conflicto entre Oriente y Occidente, así como también deploramos

la hipocresía de ciertas fuerzas exteriores que suministran armas y otros tipos de apoyo militar a los bandidos de la UNITA al tiempo que simulan buscar la paz en la región. Mi delegación considera que esta política no ha logrado, ni logrará, resolver el problema de Angola. Lo que estamos presenciando ahora es que la intensificación del conflicto de Angola lo extiende a la totalidad del Africa meridional.

La actual agresión contra Angola, que recientemente permitió que P. W. Botha y cinco de los Ministros de su Gabinete entraran ilegalmente a Angola meridional y se vanagloriaran de su incursión en la zona, merece la total condena de la comunidad internacional; en realidad, se trata de una declaración de guerra del régimen racista contra Angola. A nuestro entender, la comunidad internacional tiene la obligación de adoptar urgentes medidas correctivas antes de que empeore la situación. La plena movilización del ejército del régimen racista en Namibia septentrional es claro indicio de que dicho régimen está desesperado y se prepara para lanzar otro gran ataque en Angola. Mi delegación rechaza el uso que el régimen racista hace continuamente del Territorio namibiano como rampa de lanzamiento de los ataques contra Angola y otros Estados de la línea del frente. El Consejo de Seguridad debe impedir que continúe esta situación, porque no hacerlo equivaldría a condonar la política maligna del apartheid y la ilegitimidad del régimen racista de Pretoria.

En vista de estos antecedentes, exhortamos al Consejo de Seguridad a que condene categóricamente esta injustificada invasión de Angola por las tropas del régimen racista y exija la retirada inmediata, completa e incondicional de los invasores del territorio de Angola. Esta vez le pedimos al Consejo de Seguridad que transmita un claro mensaje al régimen racista en el sentido de que, si no cumple con esta decisión, el Consejo se reunirá una vez más para considerar la adopción de medidas más eficaces, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas. Creemos firmemente que es hora de que este Consejo se pronuncie al unísono para decirle categóricamente al régimen racista que ya basta. Estamos profundamente convencidos de que una posición unánime del Consejo de Seguridad obligaría al régimen de Pretoria a poner fin a sus constantes ataques contra Estados soberanos vecinos y contribuiría a crear cambios políticos importantes dentro de la propia Sudáfrica.

Reiteramos nuestra opinión de que la imposición de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica en aplicación del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas contribuiría a desvirtuar la arrogancia del régimen racista. Estamos en total desacuerdo con quienes afirman que la imposición de sanciones al régimen racista perjudicaría aún más a la mayoría negra de Sudáfrica. La mayoría negra de Sudáfrica ha vivido en condiciones muy difíciles durante decenios y estamos convencidos de que están dispuestos a sufrir un poco más si ello significa liberarse de la vida deshumanizante del apartheid. Deploramos la actitud de los Estados que condenan verbalmente al régimen racista pero se niegan a aceptar medidas apropiadas para acelerar el desmantelamiento del apartheid. Deploramos también la actitud de los Estados - especialmente algunos países occidentales - que continúan colaborando con el régimen de Pretoria atendiendo a sus propios intereses económicos egoístas. Exhortamos a dichos países a reconsiderar su posición y sumarse a la comunidad internacional en la imposición de amplias sanciones económicas contra el régimen racista, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

La preocupación de los Estados de la línea del frente por el deterioro de la situación en el Africa meridional se reiteró durante la reciente reunión cumbre de dichos Estados celebrada en Luanda, Angola, para considerar la actual agresión contra Angola. Los Jefes de Estado de los países de la línea del frente condenaron la invasión y exigieron la inmediata retirada de las tropas sudafricanas del territorio angoleño. También reiteraron su solidaridad con el pueblo de Angola que repele las tropas enemigas de su territorio.

Quiero concluir reiterando el apoyo inequívoco y la solidaridad total de Tanzania con el pueblo de Angola. Estamos convencidos de que podrá derrotar la agresión del régimen del apartheid. Una vez más, pedimos al Consejo de Seguridad que adopte medidas apropiadas y urgentes para forzar al régimen racista a retirar sus tropas de Angola porque, de no hacerlo, socavaría la autoridad de este augusto órgano y disminuiría aún más la confianza que el atribulado pueblo del Africa meridional tiene depositada en este Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Unida de Tanzania las amables palabras que dirigió a mi persona.

Sr. ZUZE (Zambia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: La delegación de Zambia lo felicita por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre. Representa usted a un país que tiene una influencia tremenda en el mundo actual. Con su vasta experiencia diplomática y fe constante en el multilateralismo, confiamos en que las actuales deliberaciones han de terminar con éxito.

También quiero rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Embajador Bucci, de Italia, por la forma excelente en que condujo las labores del Consejo durante el mes de octubre.

El viernes 20 de noviembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Angola, el Sr. Venancio da Silva de Moura, presentó ante este Consejo la denuncia de su país contra la Sudáfrica racista. Mi delegación escuchó muy atentamente su lúcida presentación de los hechos relativos a la actual situación crítica en Angola. Al escucharlo, mi mente se remontó a mediados de la década de 1970, cuando el 9 de agosto de 1975 las tropas sudafricanas entraron a Angola, a través de la provincia de Kunene, e intervinieron directamente en un conflicto civil, sumándose a las fuerzas de la UNITA.

A pesar de que las tropas sudafricanas fueron expulsadas posteriormente de Angola, regresaron en 1981 con el pretexto de realizar operaciones contra los combatientes por la libertad de la SWAPO. Esa invasión culminó con la ocupación de la parte meridional de Angola. Desde entonces, las tropas racistas sudafricanas han permanecido en Angola, a pesar de las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, que entre otras cosas exigían la cesación de los actos de agresión de Sudáfrica contra Angola y la retirada inmediata e incondicional de todas sus fuerzas de territorio angoleño.

El Viceministro de Relaciones Exteriores recordó al Consejo de Seguridad los actos de terrorismo de Estado de Sudáfrica, que a lo largo de los años de ocupación han desgarrado al país, dando por resultado la trágica pérdida de numerosas vidas humanas y la destrucción inestimable de bienes, sobre todo en lo que se refiere a la infraestructura económica de la República Popular de Angola. Este Consejo se ha pronunciado firme e inequívocamente sobre los persistentes actos de agresión y desestabilización de Sudáfrica contra Angola y otros Estados africanos independientes de la región.

Permítaseme hacer una breve reseña histórica. Cuando el Partido Alemán Nazi ocupó Danzig y Checoslovaquia, el mundo se conmocionó. Luego, Hitler ocupó ilegalmente a Polonia y el mundo entró en guerra por ello, una guerra que costó millones de vidas y produjo el caos en todo el mundo durante seis años.

Otros conquistadores trataron de hacer lo mismo. Todos sabemos que si una nación importante ocupa a un país más débil contra la voluntad de sus habitantes, eso siempre se convierte en una noticia mundial y, en algunos casos, en una intervención armada en nombre de una nación que sufre. El derecho internacional pone fuera de la ley al delincuente y proscribire la acción donde se produce la ocupación ilegal.

Desde 1885, un poco más de 100 años desde la Conferencia de Berlín, las Potencias metropolitanas de Europa ocuparon partes de Africa. El colonialismo se completó entonces. Aparte de los Estados Unidos, que rechazaron el colonialismo hace dos siglos, el mundo se dividió en gran parte entre las Potencias coloniales y las regiones del mundo que se encontraban bajo su dominación. Como sabemos, a partir de la independencia de la India, en 1947, se invirtió la corriente, país por país. Algunos por medios pacíficos, otros mediante luchas amargas, rechazaron el colonialismo y se convirtieron en naciones independientes y soberanas, cuyas banderas ondean orgullosamente a la entrada de los edificios de las Naciones Unidas.

Comparada con la de otras naciones de Africa o del mundo entero, la conducta del régimen racista de Sudáfrica desafía toda evaluación. Alentado por sus protectores occidentales, ha invadido y ocupado Angola y ha desestabilizado a sus vecinos en nombre de la persecución de terroristas. Naturalmente, Sudáfrica no ha conocido fronteras. Ha colocado bombas en Londres en persecución del Congreso Nacional Africano (ANC). No obstante, en gran parte el mundo olvida convenientemente este delito de la segunda mitad del siglo XX.

Debe existir una razón para esto, y la hay. Sólo tenemos que considerar el hecho de los gobiernos que aparentemente condenan al apartheid pero tienen lazos de amistad con Sudáfrica, para comenzar a ver parte de la respuesta. Si analizamos a las naciones que aparentemente adhieren a las resoluciones de las Naciones Unidas pero permiten que sus inversiones en los negocios de Sudáfrica y Namibia continúen y florezcan, veremos una mayor parte de la respuesta.

Nos parece que la vinculación debería relacionarse con la retirada de Sudáfrica y no con la de las fuerzas cubanas que fueron a Angola para realizar una operación de rescate por invitación del Gobierno legítimo de ese país. Sudáfrica está en Angola por la fuerza, en violación de la soberanía y la integridad territorial de ese país y de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, que entre cosas manifiesta:

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas."

Es innegable que la Sudáfrica racista es el agresor y que Angola es la parte agraviada. Sudáfrica tiene una fuerza de combate de 3.000 hombres en Angola, que no luchan contra los combatientes por la libertad de la SWAPO sino contra las fuerzas angoleñas. Otros 10.000 soldados sudafricanos más están acantonados en la frontera entre Namibia y Angola, dispuestos a combatir para reforzar a los 3.000 que ya se encuentran allí. El Consejo de Seguridad, que es el único órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe responder ante una cuestión tan grave como esta. Se trata de una situación que amenaza seriamente a la paz y la seguridad internacionales.

Sudáfrica no tiene derecho alguno a estar en Angola. Ahora, a raíz de la inercia del órgano mundial para dar una lección a la Sudáfrica racista, el régimen ha anunciado arrogantemente que su Presidente, Pieter Willem Botha, y algunos de los llamados funcionarios de su Gabinete entraron ilegalmente a Angola, en la zona ocupada. El propio Presidente se ha sumado a su banda de soldados, violando la integridad territorial de un país independiente. Este es un acto de provocación que mi país condena categóricamente. En este momento, el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de la ocasión y exigir no solamente la cesación de los actos de agresión de Sudáfrica sino una retirada total e incondicional de sus fuerzas. No ahorremos palabras: Sudáfrica debe retirarse de Angola y Namibia, para que la paz y la tranquilidad puedan imperar en el Africa meridional.

Este Consejo sabe perfectamente bien que el malvado sistema de apartheid de Sudáfrica es la fuente de la tirantez en el Africa meridional. Ese sistema bárbaro, que el régimen racista defiende mediante el tratamiento brutal de los

Español
LK/fh

S/PV.2765
-14-15-

Sr. Zuzo, Zambia

negros sudafricanos y namibianos y los ataques armados contra los Estados de la línea del frente y otros Estados de la región, es la causa principal de la inestabilidad en el Africa meridional. Son fuerzas sudafricanas las que están en Angola. No hay soldados angoleños o cubanos en Sudáfrica. El régimen racista es el terrorista en nuestra región. Es la oveja negra del Africa meridional, por así decirlo.

Deseo reiterar que el apartheid es el peor enemigo de Sudáfrica, y no los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia y, naturalmente, menos aún los Estados de la línea del frente. Sudáfrica, en otras palabras, está en guerra consigo misma. Para lograr la paz tiene que abolir el apartheid y retirarse inmediatamente de Angola y Namibia. El régimen racista de Pretoria es un demonio atormentador que necesita desesperadamente ayuda para lograr la paz, y esa ayuda debe venir de medidas decisivas de este Consejo.

La comunidad internacional tiene la obligación de aplicar cualquier medida que pueda poner fin eficazmente a esta demencia sudafricana, inclusive recurriendo a las medidas que indica el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Quienes apoyen al régimen racista, y particularmente el Gobierno de los Estados Unidos, en cuyo nombre el régimen racista parece actuar, deben poner fin a los intentos deliberados de derrocar al Gobierno angoleño. Angola es un país no alineado amante de la paz que no amenaza para nada a Sudáfrica.

Es necesario condenar vigorosamente a Sudáfrica por su permanente ocupación del territorio angoleño y sus persistentes ataques armados contra Angola. En este momento de arreglo de cuentas el Consejo de Seguridad tiene que alzarse con una sola voz, la que surge del ultraje y del enojo; debe advertir firmemente al régimen racista que si no cumple con sus resoluciones y decisiones eso suscitará graves medidas punitivas.

Actuemos decididamente para devolver la paz al Africa meridional. Hagamos lo que dicen nuestras palabras. No solamente pedimos un apoyo unánime para el proyecto de resolución que estamos examinando sino que también pedimos su plena ejecución. Se trata de un proyecto de resolución verdaderamente notable porque utiliza palabras muy moderadas pero que, a la vez, su tono firme es pertinente. Salgamos de esta reunión empeñados en asegurar el retiro inmediato e incondicional de Sudáfrica de Angola. El tiempo es esencial. Tenemos que actuar ahora para salvar a toda el Africa meridional de una catástrofe inminente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Viet Nam, a quien invito tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BUI XUAN NHAT (Viet Nam) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, la delegación de la República Socialista de Viet Nam quiere felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre. Confiamos que con su experiencia y dotes de diplomático usted llevará esta importantísima serie de sesiones a feliz término. Vayan también nuestras felicitaciones al Representante Permanente de Italia, el Embajador Maurizio Bucci, que con tanta eficacia y habilidad presidió el Consejo durante el pasado mes de octubre.

La semana pasada, en su intervención durante el debate de la Asamblea General sobre el tema 33 de programa, titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica", nuestra delegación condenó firmemente lo ataques que está llevando a cabo en la actualidad Pretoria contra Angola e instó a la comunidad mundial a que tomara medidas efectivas a fin de detener las manos sangrientas del régimen racista. Se expresó que no solamente la seguridad de Angola o del Africa meridional se veía amenazada sino también la seguridad de todo el mundo y que esto es un verdadero reto a la credibilidad de este augusto órgano.

Hoy estamos más indignados que nunca ante la soberbia del cebecilla del régimen racista que tiene la osadía de entrar con su ejército invasor en el territorio angoleño. Se trata de un acto de ilegalidad internacional, una prueba flagrante de terrorismo estatal, una demostración abierta de gangsterismo que solamente lo podemos encontrar en la acción de Hitler cuando invadió Polonia y Checoslovaquia. Sobre todo, esto es gravísimo dado que culmina una escalada sistemática de actos agresivos de desestabilización cometidos por Sudáfrica contra Angola. Esta última incursión en gran escala se produce paralelamente con la masiva concentración de fuerzas y material bélico perfeccionado de Sudáfrica a lo largo de la frontera meridional de Angola y Namibia. Estos ataques tienen un objetivo fácil de reconocer. Botha y sus colaboradores y asociados occidentales están tratando por todos los medios de intimidar y debilitar a esa joven República; no pueden enfrentarse al hecho de que deben aceptar una Angola independiente y no alineada que ha decidido seguir su propio camino, sobre todo cuando Sudáfrica pretende ser el guardián de los intereses del imperialismo y del colonialismo en esa parte del mundo. Estos ataques tienen por objeto aliviar la presión que se ejerce sobre Sudáfrica y sobre el régimen racista de Pretoria debido a la constante represión, a los arrestos generalizados y al encarcelamiento de sus opositores,

al prolongado estado de emergencia, al toque de queda desde la noche hasta el amanecer y a la censura sin límites. Estos son los últimos estertores de un caballo que está muriendo, antes de su definitiva caída. Ante esta eventualidad Botha decidió correr el riesgo de entrar ilegalmente en Angola para levantar la moral tanto de sus tropas como de los bandidos que cooperan en territorio angoleño.

Angola no ha gozado de un día de paz en los últimos 12 años. Obviamente, la culpa la tiene la Sudáfrica racista. Sin embargo, Sudáfrica sola no habría podido hacer lo que está haciendo si no le hubiesen dado luz verde y el apoyo moral y material que necesitaba.

El Profesor Wayne Smith, de la Escuela de Estudios Internacionales Superiores, de la Universidad John Hopkins dijo lo siguiente en su artículo "Una trampa en Angola" en el periódico trimestral norteamericano Foreign Affairs:

"Los Estados Unidos habían estado en estrecho contacto con los sudafricanos cuando intervinieron en gran escala. El Gobierno de Ford inclusive pudo haberlos alentado a intervenir prometiéndoles apoyo si ellos lo hacían ... Los Estados Unidos fueron responsables de iniciar los actos y desencadenaron una guerra sangrienta que asoló a Angola."

Esto se produjo a principios del decenio de 1970. Pero el Profesor Smith subrayó

"El Grupo encargado de la política exterior de los Estados Unidos aparentemente no aprendió nada de los errores de 1975. Hoy ... muchos parecen tan decididos como entonces a evitar la diplomacia utilizando nuevas operaciones encubiertas en asociación con los sudafricanos."

Se han hecho intentos por vincular la solución del conflicto en Angola con cuestiones ajenas al problema. Algunos ruidosamente, han pedido el retiro de los internacionalistas cubanos que fueron invitados por el Gobierno angoleño mucho después; pero se niegan a exigir que se eliminen las tropas sudafricanas que se enviaron a Angola mucho antes, inclusive antes de que Angola fuera independiente. Y ellos son los mismos que muchas veces en esta sala del Consejo hicieron un uso abusivo del veto para proteger a la Sudáfrica del apartheid. Ahora, cuando Sudáfrica envía columnas y batallones, perfectamente armados, a invadir e internarse como 500 kilómetros dentro de Angola, una vez más, la semana pasada, bloquearon las sanciones, que son el medio pacífico más efectivo para doblegar al apartheid.

¿Acaso este Consejo dará una oportunidad a las sanciones de tener efecto?
¿Tomará medidas el Consejo para cumplir el mandato que le confiere el Capítulo VII de la Carta, es decir, el de proteger la paz mundial y la seguridad de cualquier situación de peligro?

La delegación de la República Socialista de Viet Nam desea reafirmar desde este foro su apoyo inquebrantable a los pueblos de Angola y Namibia y a los demás pueblos del Africa meridional que combaten con heroísmo en la vanguardia de nuestra lucha común contra el apartheid. Condenamos firmemente la última invasión de Pretoria así como también su constante ocupación militar de territorio angoleño y exigimos la retirada inmediata, total e incondicional de las tropas sudafricanas racistas del territorio de Angola.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Viet Nam las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. DELPECH (Argentina): Sr. Presidente: Antes que nada deseo felicitarlo por su desempeño al frente de este Consejo durante el mes de noviembre. Es motivo de particular satisfacción ver presidir en el Consejo a un representante del Japón, país con el que el mío mantiene una larga y amistosa relación. Estamos seguros de que su reconocida habilidad diplomática, su seriedad y dedicación marcarán nuestros trabajos.

Asimismo, me es muy grato presentar un especial agradecimiento al Embajador Maurizio Bucci, representante de Italia - país al que el mío está también unido por estrechos lazos -, por el hábil manejo de nuestras tareas durante el mes de octubre. Su conducción acertada permitió al Consejo hacer frente a sus obligaciones en forma eficaz.

Una vez más este Consejo debe reunirse durante el año en curso para considerar la conducta del régimen racista de Pretoria. El tema que nos ocupa hoy es el de la violación de la soberanía, el espacio aéreo y la integridad territorial de la República Popular de Angola por parte del régimen racista de Pretoria.

Este hecho no es nuevo. La última medida que adoptó este Consejo con relación a esta cuestión fue la resolución 577 (1985), en donde condenó al Gobierno de Sudáfrica por su agresión contra Angola y le exigió el retiro inmediato e incondicional de sus tropas del territorio de ese país.

El Gobierno de Sudáfrica ha elegido nuevamente desoír a la comunidad internacional. Continúa con su política expansionista, procurando proteger al régimen de apartheid, una de cuyas expresiones es la agresión constante a los Gobiernos de la región del Africa meridional, a los que procura desestabilizar para lograr sus objetivos.

Esta odiosa y del todo inadmisibles política de apartheid ha sido condenada por la comunidad internacional en numerosas ocasiones y en los términos más categóricos. Seguimos persuadidos de que es imprescindible que la misma sea eliminada si hemos de poner fin a la violencia en la región.

La Argentina ha visto con preocupación e indignación la reciente escalada en la intervención sudafricana en los asuntos internos de la República Popular de Angola. El propio Gobierno sudafricano ha publicitado sin equívocos sus intenciones al dar cuenta de las operaciones por parte de sus tropas en el sur de aquel país. Más aún, su Jefe de Estado no ha dudado en visitar el mencionado territorio acompañado de varios de sus Ministros, sin la autorización correspondiente del Gobierno local. Para todo ello ha seguido utilizando como base de operaciones el Territorio de Namibia, que continúa ocupando ilegalmente. Sobre esta situación el Consejo aprobó hace sólo pocos días su resolución 601 (1987) y, por lo tanto, sobre este punto no habré de extenderme.

Los responsables de la actual política sudafricana deben comprender que su obstinada conducta sólo ofrece como perspectiva el creciente aislamiento internacional de Pretoria, la violencia y el caos en el Africa meridional. Fue precisamente a raíz de ataques del Gobierno de Sudáfrica contra Estados vecinos que nuestro país decidió romper sus relaciones con el mismo. Lo hizo porque nuestro Gobierno está convencido de que la actitud de Sudáfrica viola la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Es por ello que desde hace tiempo viene sosteniendo que este Consejo debería ampliar el alcance de las sanciones que ha aplicado contra Sudáfrica y hacer uso de las facultades que otorga el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Frente a los nuevos hechos que nos ha expuesto el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Angola, Sr. Venancio da Silva de Moura, reafirmamos la solidaridad de la Argentina con la defensa de la soberanía, el espacio aéreo y la integridad territorial de Angola y, una vez más, condenamos estos actos de agresión del Gobierno de Pretoria.

Estamos convencidos de que lo menos que puede hacer este Consejo es exigir nuevamente la cesación inmediata de estas acciones hostiles y el retiro incondicional de todas las tropas sudafricanas del sur de Angola.

Es por ello que nuestro país va a patrocinar, junto con los demás miembros no alineados de este Consejo, un proyecto de resolución que es de conocimiento de los miembros de este Consejo. Expresamos nuestra esperanza de que el proyecto será apoyado por todos y que esta vez su puesta en marcha tendrá lugar inmediatamente, para lo cual confiamos en la tarea de supervisión del retiro de tropas que le encomendamos al Secretario General. Tal como lo prevé el proyecto, una vez que el Secretario General nos presente su informe sobre la aplicación de esta resolución, el Consejo se volverá a reunir para considerar si es necesario adoptar nuevas medidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Ya tuve el placer de felicitar calurosamente al Presidente del Consejo de Seguridad.

Una vez más, el Consejo de Seguridad considera la cuestión de la agresión de la Sudáfrica racista contra la República Popular de Angola.

Los hechos que expone la carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Presidente de la República Popular de Angola, S.E. el Sr. Eduardo Dos Santos, y que figura en el documento S/19283, de fecha 19 de noviembre de 1987, revelan sin ambigüedad el recrudecimiento reciente de los actos agresivos de Sudáfrica contra Angola independiente y soberana y demuestran el avanzado estado de los preparativos prácticos de la Pretoria racista para perpetrar nuevos actos militares con mayor intensidad aún, lo que constituye en realidad una amenaza directa contra la independencia nacional y la integridad territorial de ese país. El Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Angola, Sr. Venancio da Silva de Moura, en su detallada y firme intervención expuso estos hechos y denunció con pruebas categóricas las agresiones de Sudáfrica en diversas zonas del interior del territorio angoleño.

El colmo de la arrogancia es la participación personal del Presidente Botha en la agresión, quien, acompañado de miembros de su gabinete racista, fue a esa región donde el ejército regular sudafricano y grupos fantoches perpetraron actos de agresión en territorio de la Angola soberana. Ha caído lo poco que quedaba de la careta con la que desde hace tiempo los racistas se han esforzado por ocultar sus propios actos de bandidaje y los de sus mercenarios asesinos en Angola. La guerra sucia no declarada, librada desde largo tiempo atrás se ha transformado en una agresión abierta, sancionada a nivel gubernamental por la Pretoria racista.

El historial de los actos de agresión contra la República Popular de Angola es muy bien conocido. El Representante Permanente de Zimbabue, el Embajador Mudenge, quien ha hecho uso de la palabra en nombre de los países no alineados, le dio suficiente amplitud en su intervención. Como país soberano, Angola tiene el derecho inalienable de apoyarse en la ayuda internacional para defender su independencia nacional y su integridad territorial y para ejercer con plena libertad el derecho a desarrollarse según el camino que ella misma escoja, a saber, el de la democracia, del progreso económico y social y de la vida en paz con sus vecinos. Toda referencia a la presencia de tropas cubanas en Angola sólo es hipocresía que trata de ocultar los designios genuinos de la política imperialista y egoísta de colaboración con la Sudáfrica racista.

El acto arrogante cometido recientemente por los fascistas constituyó una violación brutal de la soberanía de la República Popular de Angola en su calidad de Estado independiente, Miembro de las Naciones Unidas, miembro de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y participante en el Movimiento de los Países No Alineados. Aún más, se trata de una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de todas las decisiones adoptadas hasta ahora por la Organización, inclusive las del Consejo de Seguridad. Es también una violación de las normas más elementales del derecho internacional y un desafío sin precedentes a la voluntad claramente expresada por la comunidad internacional y al prestigio de la Organización mundial.

No es una coincidencia fortuita que la Pretoria racista sea el blanco y ocupe el primer lugar de los debates de las Naciones Unidas; anteayer, por la cuestión del apartheid; ayer, por la independencia de Namibia, y hoy, por la agresión contra Angola.

Todos somos testigos de la forma en que este sistema criminal de apartheid, cuyo carácter se manifiesta en la violación de los derechos humanos fundamentales, en la opresión masiva y en el sufrimiento de la mayoría negra, ha engendrado la ocupación ilegal de Namibia y la privación a su pueblo del derecho inalienable a la libre determinación, convirtiendo a la Namibia ocupada en trampolín para la agresión contra la soberana Angola y otros Estados vecinos. La resistencia interna contra el apartheid aumenta ineluctablemente y el régimen en Pretoria, de manera paralela al recrudecimiento de la represión interna, tratará inevitablemente de buscar una válvula de escape hacia el exterior por medio de actos de agresión contra pueblos y Estados vecinos.

El apartheid es una llaga que va creciendo en el cuerpo del Africa y del planeta, y no se puede curar, sino que debe ser extirpada. La República Popular de Bulgaria comparte la firme convicción de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el sentido de que será necesario imponer sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que es el único medio pacífico que queda para erradicar el apartheid como política de Estado y como fenómeno social. Cada vez se hace más evidente que los que mantienen lazos con el régimen de Pretoria, dándole apoyo político, económico, militar y de otro tipo, en realidad se convierten en cómplices de los crímenes que perpetran los racistas y asumen así una responsabilidad política y moral ante el Africa y la humanidad.

En muchas oportunidades aquí, en el Consejo de Seguridad, se subrayó que la política de apartheid constituye una amenaza para la paz y la seguridad en la región meridional del Africa. Esta afirmación, fue confirmada una vez más por los Ministros de Relaciones Exteriores en el Comunicado Final de la reunión del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, celebrada el 2 de octubre de 1987 en Nueva York.

Todo esto obliga al Consejo de Seguridad a que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, adopte medidas urgentes y eficaces para detener al agresor. Si esto no se lleva a cabo, existe el peligro real de que la agresión provoque acontecimientos en cadena cuyas consecuencias para la región serían imprevisibles. Por todos estos motivos, la República Popular de Bulgaria condena enérgicamente al

infame régimen racista de Sudáfrica por los actos de agresión que continúa perpetrando contra la República Popular de Angola e insiste en la retirada inmediata e incondicional de los efectivos del agresor del territorio de la Angola soberana.

El pueblo búlgaro ha expresado fervientemente su solidaridad con el pueblo angoleño y saluda su heroica resistencia al agresor. Para concluir, quiero declarar que la República Popular de Bulgaria se solidariza plenamente con la justa lucha por la independencia nacional y la integridad territorial de la República Popular de Angola, que recientemente celebró el duodécimo aniversario de su libertad, conquistada bajo la dirección del Movimiento para la Liberación de Angola (MPLA), y en el futuro también le prestaré su apoyo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Bulgaria las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. FABON GARCIA (Venezuela): Sr. Presidente: Reciba usted las más calurosas felicitaciones de mi delegación por la forma tan acertada como ha sabido conducir las labores del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Es justo también que expresemos nuestro sincero reconocimiento a su predecesor, el Embajador Maurizio Bucci, Representante Permanente de Italia.

No ha transcurrido todavía un mes desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 601 (1987), en un renovado esfuerzo por pacificar la región meridional de Africa, hacer desistir al régimen sudafricano de su ocupación ilegal del Territorio de Namibia y obligarlo a dismantelar para siempre el criminal sistema de apartheid.

Con el fin de lograr el voto afirmativo de la mayoría de los miembros de este Consejo, y con ánimo conciliatorio, no se pidió en dicha resolución la aplicación de las medidas coercitivas y colectivas previstas en la Carta de las Naciones Unidas. El resultado salta a la vista. Las autoridades sudafricanas recibieron la señal equivocada. Se sintieron autorizadas para seguir burlándose de esa y de todas las resoluciones pertinentes adoptadas por el Consejo e intensificar los ataques contra aquellos Estados cuya mayor desventura consiste en que la geografía y los legados coloniales los obligan a compartir esa parte del continente con Sudáfrica.

La manifiesta incapacidad de este Consejo, por razones ampliamente conocidas, para obligar al Gobierno minoritario y racista de Sudáfrica a deponer su irracional y anti-histórica actitud, es la causa de que nos encontremos hoy reunidos en esta sala considerando la más reciente fechoría de ese régimen, que actúa al margen y contra las más elementales normas del derecho internacional.

La República Popular de Angola ha sido una vez más víctima de la agresión institucionalizada de Sudáfrica. No es la primera vez y, a menos que se apliquen las medidas adecuadas, no será, lamentablemente, la última. Los ataques y la agresión continuos se remontan a 1975, es decir, al momento mismo en que Angola nació como Estado independiente y soberano. La autorizada palabra del Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Venancio Da Silva de Moura, nos ha puesto al corriente de los más recientes acontecimientos. Su exposición ha demostrado con toda claridad que no se trata de hechos aislados sino de la repetición constante de acciones que ponen de manifiesto la decisión de imponer y mantener, mediante la fuerza y la violencia, el apartheid, violando la soberanía y la integridad territorial de otros Estados.

Este Consejo, todos y cada uno de sus miembros, y la comunidad internacional en su totalidad están conscientes de que la situación reinante en el sur del territorio de Angola se ha agravado de forma en extremo peligrosa durante los últimos días, como consecuencia de la intensificación de las operaciones militares de agresión y desestabilización llevadas a cabo por el ejército del régimen racista, ayudado en su tarea criminal y terrorista por bandas de mercenarios y traidores. La descarada y abierta violación de la soberanía y la integridad territorial de Angola se ha hecho en esta oportunidad más patente aún con el desafiante e ilegal ingreso del mandatario sudafricano en territorio angoleño, en compañía de cinco de sus ministros.

Lejos de acatar la voluntad de la comunidad internacional, el régimen de Pretoria, a través de su representante en Nueva York, se ha limitado a tratar de distraer la atención del Consejo, llegando hasta el extremo de la desfachatez cuando ha pretendido justificar la incursión de Botha en territorio angoleño. Pero el mundo entero conoce la realidad de los hechos y no se dejará llamar a engaño.

Venezuela reitera en esta oportunidad su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Angola, condena todos los actos de agresión cometidos por Sudáfrica contra la soberanía y la integridad territorial de Angola y todos los Estados de la línea del frente y, en cumplimiento de su responsabilidad como miembro no permanente de este Consejo, contribuirá a la aprobación de un proyecto de resolución en el que se condene enérgicamente a Sudáfrica, se le exija que cese inmediatamente sus actos de agresión contra Angola, se confiera al Secretario General atribuciones para observar el retiro de las fuerzas militares sudafricanas y, dependiendo de la evolución de los acontecimientos, el Consejo decida reunirse nuevamente con miras a adoptar medidas que, de una vez por todas, lleven la paz a esa convulsionada región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de Venezuela las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Lo felicitamos por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre. Habida cuenta de su buen juicio y su rica experiencia, estamos convencidos de que usted ha de orientar muy bien al Consejo en el cumplimiento de sus enormes responsabilidades.

A su predecesor, el Embajador Bucci, de Italia, le aseguramos nuestro respeto y la deuda de gratitud que tenemos con él por la capaz dirección que imprimió al Consejo de Seguridad durante el pasado mes de octubre.

Hace unas pocas semanas, el Consejo de Seguridad deliberó sobre la cuestión de Namibia y adoptó una importante decisión. Con la aplicación adecuada, esperamos que esa decisión facilite las condiciones para que se cierre de una vez por todas este sórdido capítulo de la historia de Namibia. Lo decimos a pesar de los nubarrones que se ciernen sobre el horizonte y los crecientes preparativos de guerra y de más derramamiento de sangre provocados por Pretoria.

Menos de un mes más tarde nos alarma tener que volver a este Consejo para escuchar la denuncia de un Estado Miembro que ha sido sometido a una desfachatada agresión y a una invasión cada vez más intensa. El mes pasado, el caso que estudiaba este Consejo era la denegación de la libertad y la independencia a un Territorio colonial y la falta de respeto a la voluntad de la comunidad internacional, que había sido conmovida por dicho acto ilegal. El problema de hoy es una agresión descarada, un acto de invasión contra un Estado soberano e independiente, la República Popular de Angola.

Los denominadores comunes de estas dos cuestiones interrelacionadas son los siguientes: primero, el culpable, por supuesto, es el tristemente conocido régimen racista de Sudáfrica, y, segundo, la base de la agresión es el territorio ilegalmente ocupado de Namibia.

Las pruebas son contundentes y condenan al agresor. Pretoria es culpable de violar la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, cuya Carta condena la agresión y en el Artículo 39 de la cual se faculta al Consejo de Seguridad a tomar medidas inmediatas con respecto a las amenazas a la paz y los actos de agresión.

No es esta la primera vez que el Consejo de Seguridad se reúne para escuchar estas denuncias. Muchas de las naciones soberanas e independientes del Africa meridional, una u otra vez, han sido atacadas por el régimen fanático o han sido objeto de actos de desestabilización mediante el empleo de quintacolumnistas. Si bien todos los casos de ataque o agresión tienen características similares, la invasión actual a 350 kilómetros dentro del territorio angoleño muestra caracteres propios en sus consecuencias y en su alcance.

El hecho de que Sudáfrica realice una guerra dentro del territorio de Angola y la presencia de sus fuerzas armadas dentro del territorio de una nación soberana merecen la repulsa de todos los pueblos dignos del mundo. La guerra no declarada permanente a que ha sido sometida la República Popular de Angola desde su independencia en 1975 es ahora una guerra declarada. El ejército invasor está ampliando el territorio bajo su control, asesinando a civiles indefensos, dinamitando puentes y destruyendo otras obras de infraestructura.

¿A dónde irá a parar todo esto? En los últimos 12 años, Angola ha sido como un niño, al que se le niega la paz y la exuberancia de la niñez a causa de las incursiones armadas de Pretoria, la desestabilización y la invasión. En el pináculo de su locura, el régimen de Botha, que ya no necesita sus ridículos pretextos de tenaces persecuciones, se embarca en feroces combates contra las fuerzas armadas de Angola.

Si los poderosos pudieran usar la fuerza en cualquier momento para realizar sus sueños de grandeza y salirse con la suya, ¿qué defensa tendrán los pequeños y los débiles? La historia está repleta de episodios que hablan de cómo los poderosos asumen la ley en sus propias manos. Pero recordemos que estos actos a menudo han demostrado que son el atajo hacia un destino fatídico, con graves consecuencias.

En el caso de Sudáfrica, siempre hemos dicho que la violencia y la agresión son características intrínsecas del apartheid. En consecuencia, el conocimiento de este hecho nos ha convencido de que no podrá haber paz mientras se permita que persista el apartheid. La sucesión de los acontecimientos y las penurias que este sistema sigue infligiendo a los pueblos del África meridional atestiguan la veracidad de esta afirmación. Los actos bárbaros de Pretoria contra la República Popular de Angola, considerados teniendo en cuenta el comportamiento y los actos de aquélla, son sólo una sombra del futuro y un anuncio de los peligros por venir. Por la experiencia de mi propio país, primera víctima de la invasión de las fuerzas fascistas de Mussolini, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial y de la conspiración de silencio de la Sociedad de las Naciones, nos damos cuenta perfectamente de que los peligros que acechaban al mundo en 1939 eran resultado de estos actos de los locos de la historia cuyas principales preocupaciones eran de carácter chovinista.

¿Acaso los progresos en materia de derecho internacional no son más que una serie de códigos sin efecto alguno? ¿O nos hemos vuelto insensibles al sufrimiento humano, a la suerte de las víctimas del apartheid, en particular, y del terrorismo de Estado de Pretoria? ¿O es que la acción colectiva y la unidad para la paz se han transformado en conceptos de otra época que ya no sirven para exorcizar al demonio de Pretoria?

Si hemos de recoger alguna lección del pasado, esta invasión contra Angola debe impulsar al Consejo de Seguridad a adoptar medidas. Convencidos de ello como lo estamos, pedimos una vez más al Consejo de Seguridad en general y, en particular, a los amigos de Pretoria, que se sumen a la comunidad internacional para ejercer presión y obligar a Sudáfrica a desmantelar el apartheid, retirar sus tropas de ocupación de Namibia y aprender a vivir en paz y respeto mutuo con sus vecinos.

Que se sepa que cada bien destruido, cada gota de sangre inocente derramada a causa de esta invasión es un acto que merece nuestra absoluta condena. Así como nos amarga el asesinato de un niño, nuestra inacción ante tanta arrogancia también hace que disminuya el respeto por nosotros mismos y los propios valores que nos son tan caros. En el Africa meridional, Sudáfrica, cuyos actos despiadados son ya demasiado flagrantes como para disimularlos, ha demostrado ser una amenaza para la dignidad y la existencia humana e indefendible ante los ojos de sus propios amigos. El tiempo transcurre y sería mejor para todos desactivar la bomba de tiempo que hay en el Africa meridional antes de que estalle.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Etiopía sus amables palabras.

El siguiente orador es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. KAROUI (Túnez) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, permítame presentarle las calurosas felicitaciones de la delegación de Túnez con motivo de ocupar este cargo del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre.

Quisiera también presentar mis más sinceras felicitaciones a su predecesor, el Embajador Bucci, de Italia, que ha dado muestras de gran habilidad en la conducción de las deliberaciones del Consejo el pasado mes de octubre.

La ocupación de una parte del territorio angoleño por Sudáfrica constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y representa un desafío permanente a toda la comunidad internacional. Este es el motivo por el cual desearía manifestar una vez más la solidaridad activa del Gobierno y el pueblo de Túnez con Angola, país hermano y amigo, en esta lamentable y difícil prueba.

Una vez más, el régimen sudafricano, con su habitual y total desprecio por las normas más elementales del derecho internacional, perpetra una de las incursiones más mortíferas y viola el espacio aéreo angoleño, internándose como nunca había ocurrido antes.

Esta nueva agresión de las fuerzas armadas de Pretoria constituye una vez más una violación de la soberanía y la integridad territorial de este país, causando numerosas víctimas e importantes daños materiales.

Al obstinarse en su actitud belicosa, Pretoria proporciona una vez más a la comunidad internacional la prueba de su desprecio por las Naciones Unidas y, en particular, por su órgano principal, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El régimen de Pretoria es censurable, sobre todo, porque lanza sus ataques armados desde Namibia, Territorio que ocupa ilegalmente.

Las maniobras dilatorias del régimen de Pretoria, cuya política de opresión, represión y agresión denunciarnos una vez más, no podrán frustrar el desarrollo económico y social de los países africanos vecinos de Sudáfrica ni retrasar en forma indefinida la liberación del pueblo namibiano.

Al atacar una vez más a Angola desde Namibia y al confesar el viaje de su Presidente Botha a territorio angoleño ocupado, el régimen de Pretoria desafía todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Su rechazo de la resolución 601 (1987) del Consejo de Seguridad, aprobada el 30 de octubre último, en la que se exige la retirada sudafricana de Namibia y la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia del Territorio concuerda perfectamente con esta errónea línea de conducta.

Ahora bien; Angola, país africano soberano y no alineado, desde su independencia sólo aspira a la paz y la estabilidad para dedicarse a su desarrollo económico y social.

Habida cuenta de todas estas consideraciones, el Consejo de Seguridad tiene el deber de condenar la conducta inadmisibles de Sudáfrica y tomar las medidas que considere apropiadas para poner fin, de manera definitiva, a las repetidas agresiones de Pretoria contra Angola y los demás Estados de la línea del frente.

Sudáfrica debe entender de una vez por todas que su política de agresión contra los países de la región y más particularmente contra Angola no podrá proporcionarle el marco propicio que le permita instaurar en Windhoek un sistema constitucional para perpetuar su dominio colonial en Namibia y continuar sus actos de agresión contra los Estados independientes vecinos.

Esta maniobra constituye la prueba irrefutable de que Pretoria, hoy como ayer, no está dispuesta a acatar la legalidad internacional. Y esto pese a los reiterados llamamientos que se le hicieron y las reiteradas condenas de este augusto Consejo. Parecería pues, que esto no tiene remedio.

En consecuencia, estimamos que el Consejo de Seguridad debe enviar un mensaje claro a Sudáfrica, haciéndole entender que la comunidad internacional está decidida a poner término a su política de agresión, ocupación, intervención y desestabilización. Por ello, Túnez no puede menos que reiterar su condena de la política de Pretoria en el Africa meridional.

Por consiguiente, es urgente que el Consejo de Seguridad actúe de manera decisiva, amparándose en las disposiciones de la Carta, para obligar a Sudáfrica a retirarse inmediata e incondicionalmente de Angola, a respetar la soberanía y la integridad de ese país y a otorgar sin demora la independencia a Namibia, Territorio que ocupa ilegalmente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Checoslovaquia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de noviembre. Estamos convencidos de que, bajo su dirección, el Consejo podrá cumplir todas las tareas de su programa. Al mismo tiempo, queremos aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a las dotes del Embajador de Italia, que dirigió las actividades del Consejo durante el pasado mes de octubre.

Esta es la segunda vez, en un período muy breve de tiempo, que el Consejo de Seguridad ha sido convocado para examinar la situación en el Africa meridional. Su última serie de sesiones dedicada a la situación en Namibia, así como también el

debate general que se celebró en el pleno de la Asamblea General sobre la cuestión de Namibia y el apartheid, nos señalaron que la situación en el Africa meridional se había agravado y exacerbado más durante el año transcurrido. La política expansionista de Sudáfrica con los Estados vecinos de la región fue criticada en las declaraciones de una abrumadora mayoría de delegaciones. La última invasión que realizaron las tropas sudafricanas al territorio de la República Popular de Angola, en los últimos días, confirma la justicia y objetividad de estas críticas.

Es archiconocido que los representantes del régimen de apartheid son responsables por la represión brutal de la resistencia popular y la liquidación de las justificadas exigencias de las masas populares tendientes a lograr los derechos humanos fundamentales y la igualdad. Los actos de los dirigentes racistas sudafricanos están dirigidos a paralizar las economías de los Estados de la línea del frente, socavar su independencia económica y política y su estabilidad y frenar su desarrollo. Al hacerlo, el régimen racista de Sudáfrica recurre a todos los medios de terrorismo estatal para quebrantar la lucha de liberación y asegurar la perpetuación de su existencia.

En aras de estos objetivos, la Sudáfrica racista utiliza también a la organización insurgente UNITA, cuyas fuerzas siembran la muerte y la destrucción en el territorio de Angola. La actual agresión de Sudáfrica contra Angola, de hecho, también representa un apoyo a esta organización paramilitar títere.

Desde 1976 Pretoria ha venido librando una guerra no declarada contra la República Popular de Angola, lanzando, por conducto de la UNITA, incursiones terroristas inhumanas contra la población angoleña y destruyendo la infraestructura económica y social construida en Angola tras la victoria de la revolución de liberación nacional. Por conducto de esa organización, Pretoria ha hecho caso omiso, deliberadamente, de los principios del derecho internacional y de las decisiones y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Para su política expansionista abusa del territorio de Namibia, utilizándolo como trampolín para lanzar e intensificar sus actos de agresión.

Evidentemente, la conducta actual de Sudáfrica y su desprecio evidente de la opinión pública mundial no serían posibles sin el apoyo político, económico y militar de algunos países occidentales.

Es lamentable que algunos países occidentales mantengan contactos con Sudáfrica por intereses puramente egoístas, económicos y de otro tipo, creando así serios obstáculos para que se cree una presión internacional eficaz contra

Pretoria. Irónicamente, estos países, tan afectos a jactarse de sus democracias modernas y su imaginación no convencional en la elaboración de conceptos sobre los derechos humanos, son renuentes a adoptar esas medidas en el caso de Sudáfrica para que se restauren allí los derechos humanos fundamentales y se contribuya así al establecimiento de una sociedad democrática e igualitaria, independientemente del origen étnico. Si se aplicaran verdaderas sanciones internacionales contra Pretoria, como lo pide la abrumadora mayoría del mundo, el régimen tendría que caer a breve plazo.

Pero ¿quién lo mantiene a flote? Como dice el Sr. Geoffrey Hamilton, funcionario superior del Instituto Internacional para la Investigación de las Actividades de las Empresas Transnacionales, esas empresas y los bancos occidentales son el sostén moral y político principal del apartheid y la columna vertebral de Sudáfrica. Según datos del Instituto, en Sudáfrica funcionan unas 100.000 filiales de compañías occidentales. En esta cifra están comprendidas 400 compañías estadounidenses, 360 británicas y más de 140 de Alemania occidental. Estos hechos aclaran las razones que impiden que algunos países apoyen la aprobación de amplias sanciones obligatorias contra la Sudáfrica racista.

Checoslovaquia estima que no se pueden lograr progresos sustanciales en la erradicación del apartheid a menos que se aprueben y se pongan en práctica sanciones de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Las amplias sanciones obligatorias son el medio más eficaz para una solución pacífica de los problemas del África meridional y para la eliminación del apartheid, única manera de obligar al Gobierno de Sudáfrica a entrar en un diálogo serio.

El constante aumento de la tirantéz en el África meridional puede tener consecuencias imprevisibles y plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Creemos que en esta situación el Consejo de Seguridad recurrirá a todos los medios disponibles para obligar al régimen del apartheid de Sudáfrica a detener inmediatamente y sin demora sus actos de agresión y a que retire sus fuerzas armadas del territorio de Angola. Checoslovaquia apoya todas las medidas eficaces y urgentes destinadas a poner fin a la agresión sudafricana y a la ocupación ilegal de una parte del territorio angoleño.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Checoslovaquia las amables palabras que tuvo a bien dirigir a mi persona.

El orador siguiente es el representante de Portugal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MATOS PROENÇA (Portugal) (interpretación del francés): Al igual que el distinguido representante de la República Popular de Angola, habré de esforzarme por emplear en esta sala la lengua de los grandes sabios franceses para no apartarme de la práctica habitual en estas circunstancias. Pero lo hago a disgusto, porque indudablemente me resultaría mucho más fácil expresar en portugués, en forma más neta y categórica, la indignación que sentimos ante esta sucesión de actos hostiles contra el pueblo y el Gobierno angoleños.

Quiero agradecerle tanto a usted, Señor Presidente, como a los demás integrantes del Consejo la posibilidad que se me brinda de hacer uso de la palabra sobre la denuncia del Gobierno de Angola.

Este país acaba de ser víctima una vez más de una agresión no provocada por parte de Sudáfrica. Esta agresión mereció una condena inequívoca del Gobierno de mi país que - haciéndose eco de los sentimientos del pueblo portugués - hizo público un comunicado expresando su solidaridad con el Gobierno y el pueblo amigos de Angola en estas circunstancias difíciles.

Sr. Presidente: Antes de considerar esta cuestión en mayor detalle permítaseme expresarle cuanto satisface a mi delegación ver al representante de un país con el cual Portugal mantiene relaciones de amistad, dirigir las labores del Consejo en este mes de noviembre. Su profunda experiencia profesional y sus dotes personales contribuirán, sin lugar a dudas, a asegurar que el debate y el juicio que se emita acerca de las graves cuestiones elevadas a consideración del Consejo sean imparciales, serios y acordes a las tradiciones de este órgano.

También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a mi amigo, el Embajador Maurizio Bucci, por la competencia y la autoridad con que presidió las labores del Consejo durante el pasado mes.

Escuché con profunda atención la exposición que formuló el representante de Angola, el Viceministro de Relaciones Exteriores Venancio da Silva de Moura. Tengo el honor de conocerlo desde hace ya mucho tiempo y, tras los contactos que hemos tenido en todos estos años - a veces en circunstancias difíciles -, guardo de él

una imagen de sobriedad, rigor de juicio y criterio. También seguí, con mucha aprensión, la exposición detallada de la situación reinante en las provincias de Cunene y Kuando-Kubango que nos presentó el viernes pasado.

Nos encontramos ante una situación singular que la comunidad internacional no puede tolerar. Según las informaciones que nos han llegado, ya no se trata simplemente de una incursión de tropas sudafricanas en el territorio de la República Popular de Angola; estamos ante una invasión militar sudafricana en gran escala. No solamente fue reconocida como tal por las autoridades de ese país sino que, además, fue seguida por la presencia en territorio angoleño del Presidente de la República de Sudáfrica acompañado por varios de los Ministros que integran su Gobierno. Es inconcebible que las Naciones Unidas permanezcan impávidas ante un desafío semejante, un desprecio sistemático de todas las normas de conducta que deben regir las relaciones entre los Estados y una violación tan flagrante de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Esto es inaceptable sobre todo porque las tropas sudafricanas lanzaron sus ataques desde el Territorio de Namibia, que la República de Sudáfrica ocupa ilegalmente.

Como ya hemos tenido la ocasión de afirmar en numerosas oportunidades, condenamos firmemente la violencia en todas sus formas. La violencia siempre engendra más violencia y nos atemoriza la posibilidad de una escalada aun peor, que solamente podrá perjudicar todos los esfuerzos y las negociaciones en curso - que apoyamos firmemente - que buscan una solución pacífica del conflicto reinante en el Africa meridional.

Lamentamos la forma en que ha evolucionado la situación en la región, sobre todo porque no podemos permanecer indiferentes a la suerte de las poblaciones tan afectadas por este clima de violencia, con las cuales tenemos relaciones especiales. Me refiero en particular al pueblo hermano de Angola, el cual, lamentablemente, desde su independencia no ha dejado de ser víctima de toda suerte de sufrimientos. Los vínculos de amistad que nos unen a ese país nos impulsan a buscar por todos los medios a nuestra disposición la forma de poner fin a una situación injusta que se prolonga y que impide el desarrollo económico integrado de todo el territorio.

Estos dos aspectos de la cuestión - la solución global por medios pacíficos de los problemas que afligen a la región y la mejora de las condiciones de vida de la

población - nos preocupan. Hemos dedicado muchos esfuerzos a contribuir al logro de una solución, con la colaboración de todos los protagonistas. Lo hicimos cuando el Presidente José Eduardo Dos Santos efectuó una visita oficial a Portugal en el mes de septiembre pasado, que contribuyó en gran medida a consolidar los vínculos existentes entre nuestros dos países. En esa oportunidad, reiteramos nuestra decisión de actuar de consuno para lograr ese objetivo.

Nos anima un solo sentimiento: que el pueblo angoleño pueda vivir en paz para dedicarse enteramente a la reconstrucción de su país y a la consolidación de un futuro más próspero para sus hijos. Esto nos parece de importancia capital, como tuvimos oportunidad de expresarlo ayer durante la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Doce países de la Comunidad Económica Europea, tras la cual los Doce dieron a publicidad un comunicado en el cual se condenan firmemente las actividades militares sudafricanas en Angola.

Como este comunicado explicita, renovamos nuestra exigencia de que el Gobierno sudafricano se dedique a la instauración de la paz y la seguridad en la región.

Lamentamos que se recurra a la fuerza, sobre todo militar, para la solución de conflictos internacionales que, a nuestro juicio, deberían solucionarse mediante el diálogo, la concertación y la negociación, o sea por medios pacíficos.

De esta forma, incumbe a este órgano exigir, por unanimidad, la retirada incondicional de las tropas sudafricanas del territorio de Angola, la cesación inmedita de todos los actos de agresión contra ese país y el respeto escrupuloso de su soberanía y su integridad territorial.

Por último, esperamos que la República de Sudáfrica mantenga la promesa que hiciera su Representante Fermanente ante este Consejo de no seguir la vía del enfrentamiento militar sino, por el contrario, manifestar una voluntad real de sentarse a la mesa de negociación con todas las partes interesadas para resolver sus diferencias y contribuir así a la estabilidad y el progreso en la región, para beneficio de todos los pueblos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Portugal las amables palabras que me ha dirigido.

No tengo más oradores en la lista para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema que figura en el orden del día se celebrará esta tarde, a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.